EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO SMC-026-SAMA-2025 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025.

CERTIFICA:

Que **SOLUCIONES INTEGRALES URABÁ NORTE S.A.S**, **NIT 901.612.340-4,** representada legalmente por **ALEX JIMÉNEZ LAGARES** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.001.401.487**, cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios proceso de selección de mínima cuantía No **SMC-026-SAMA-2025.** De fecha 16 de junio de 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.**

Que del contratista recibí y aprobé a entera satisfacción el informe de ejecución de actividades presentado el día 31 de julio de 2025, con sus respectivas evidencias, correspondiente a la Factura Electrónica de Venta FEUN113.

El avance de ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera de las actividades contractuales ejecutadas por la contratista es del cien por ciento (100,0%).

Se firma en el municipio de san pedro de Urabá- Antioquia, a los siete (07) días del mes de agosto de 2025.

Wilton D. González G.

WILTON DANIEL GONZÁLEZ AVILA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor